

traslación de don Gonzalo Morales García, correspondiente al mes de la fecha, a don Francisco Huet García, Juez de término que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Cazalla de la Sierra.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de marzo de 1966.—P. D., Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia,

*ORDEN de 31 de marzo de 1966 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Marbella a don Gonzalo Morales García.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7.º, 16 y 17 del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial, este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Marbella, vacante por promoción de don Manuel Conde-Pumpido Ferreiro, correspondiente al mes de la fecha, a don Gonzalo Morales García, Juez de término que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Lora del Río.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de marzo de 1966.—P. D., Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia,

*ORDEN de 31 de marzo de 1966 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Torrijos a don Manuel Aller Casas.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7.º, 16 y 17 del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial, este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Torrijos, vacante por promoción de don José Luis Infante Merlo, correspondiente al mes de la fecha, a don Manuel Aller Casas, Juez de término que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Madridvejós.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de marzo de 1966.—P. D., Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia,

*ORDEN de 31 de marzo de 1966 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Onteniente a don Blas Utrillas Serrano.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7.º, 16 y 17 del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial, este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Onteniente, vacante por promoción de don Pedro Nacher Soler, correspondiente al mes de la fecha, a don Blas Utrillas Serrano, Juez de ascenso que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Chelva.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de marzo de 1966.—P. D., Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia,

## MINISTERIO DEL AIRE

*ORDEN de 18 de abril de 1966 por la que se nombra Auxiliares de tercera clase de la Escala de Auxiliares Administrativos del Ministerio del Aire al personal que se cita.*

Finalizada la oposición a que se refiere la Orden número 2287/65, de 26 de octubre («Boletín Oficial del Estado» número 268) para cubrir 16 plazas de Auxiliares, y vista el acta del Tribunal que se designó al efecto, se nombran Auxiliares de tercera clase de la Escala de Auxiliares Administrativos de este

Ministerio, con la especialidad de Perforistas, al personal que a continuación se relaciona, quedando escalafonado por el orden de prelación que en ella figura, con antigüedad de la fecha de esta Orden:

D.ª Emilia Andréu Pellón.  
D.ª María del Carmen Margarita Sánchez Rico.  
D.ª María de las Mercedes Bachiller Fernández.  
D. Rosa Solares Muñoz.  
D.ª Paulina Trinidad Dolores Ortúzar Castañer.  
D.ª Pilar Castellanos Alberca.  
D.ª María del Pilar Herraiz Rodríguez.  
D. Mariano López Espluguez.  
D.ª María del Pilar Artal Galán.  
D.ª Carolina Hernández Gómez.  
D. José Francisco Granado Hezode.  
D.ª María del Pilar Hernández González.  
D.ª Josefa Sánchez-Ulloa Gutiérrez.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo octavo de la Orden citada, se les adjudica destino en el Servicio de Mecanización de este Ministerio, donde permanecerán por un período mínimo de dos años, debiendo tomar posesión del mismo en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de abril de 1966.

LACALLE

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*ORDEN de 13 de abril de 1966 por la que se acepta la renuncia al cargo de Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Soria.*

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por don Pablo del Barrio del Barrio, este Ministerio, en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien aceptar su renuncia al cargo de Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Soria, para el que fué nombrado por Orden de 31 de octubre de 1962.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de abril de 1966.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general de la Vivienda,

*ORDEN de 18 de abril de 1966 por la que se elevan a definitivos los nombramientos conferidos en los Cuerpos de Ingenieros, Arquitectos y Aparejadores y Ayudantes del Ministerio de la Vivienda.*

Ilmo. Sr.: Habiendo transcurrido un año desde la fecha de primera posesión de los funcionarios de este Departamento, pertenecientes a Cuerpos Especiales dependientes del mismo, nombrados por Ordenes de fecha 15 de junio, 16 del mismo mes y 20 de julio siguiente, todas ellas del año 1964,

Este Ministerio, vistos los informes emitidos por los Centros y Dependencias en que los interesados prestan sus servicios, y en uso de las atribuciones que le están conferidas en la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado de 26 de julio de 1957 y articulada de Funcionarios Civiles de 7 de febrero de 1964, ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Se elevan a definitivos los nombramientos que con carácter interino fueron conferidos por Ordenes de fechas 15 de junio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 22), 16 del mismo mes («Boletín Oficial del Estado» del 29) y 20 de julio siguiente («Boletín Oficial del Estado» del 1 de agosto) para los Cuerpos de Ingenieros, Arquitectos y Aparejadores y Ayudantes de este Ministerio, respectivamente.

Segundo.—Por esa Subsecretaría se dictarán cuantas normas e instrucciones se consideren precisas para el desarrollo y cumplimiento de esta Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de abril de 1966.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.